



*Dominicas de la Inmaculada Concepción*  
PROVINCIA SANTA ROSA - PERÚ

*“El que pierda su vida  
por mi causa la salvará”*  
Lc. 9, 24

Lima, 07 de marzo de 2014

Muy Querida Madre  
Muy Queridas Hermanas:

Hemos iniciado el tiempo espiritual y litúrgico de Cuaresma, no es tanto un tiempo de mortificación, es un tiempo de salvación, es un tiempo que nos hace bien, que necesitamos, porque no hemos terminado de convertirnos a Dios. No hemos terminado de vivir para Dios. Que hermoso son cuarenta días de gracia, de silencio, de esfuerzo, de acogida del aliento transformador y reparador de Dios. Queridísimas Hermanas entremos en la lógica del Evangelio, que es nada menos lo que Jesús comparó con la muerte del grano de trigo: éste tiene que morir para dar fruto; entonces se trata de que pongamos toda la confianza en Dios, de anclar nuestro corazón en Él, se trata de abandonarse en Dios como lo único absoluto y esta confianza radical en Dios se apoya en lo que ha hecho Dios mismo por nosotras..., mirarnos con amor, elegirnos y salvarnos, amarnos apasionadamente hasta la cruz. Soltemos todo eso que nos amarra, todo aquello que nos llena de orgullo y de vanidad, tengamos tristeza de no pertenecerle a Cristo, ya no vivamos para el placer, el tener o el poder, hemos de atrevernos en honor a la fe a sostenernos solo en Dios. Además Hermanas la Palabra en Deuteronomio 30, 15- 19 nos desafía, Yahvé nos dice: *“Hoy pongo delante de ti la vida y el bien, la muerte y el mal. Si obedeces al Señor, tu Dios..., vivirás y crecerás;... Si tu corazón se aparta y no obedeces..., morirás sin remedio”*.

Y en el Evangelio de Lucas 9, 22-25 encontramos: *“El que quiera seguirme, que se niegue así mismo, cargue con su cruz cada día y me siga. Pues el que quiera salvar su vida la perderá; el que pierda su vida por mi causa la salvará. ¿De qué le sirve a uno ganar el mundo entero si se pierde o se perjudica a sí mismo?”*

Hermanitas, durante este tiempo hemos de dar especial importancia a la penitencia que supone tres actitudes:

1. Practicar asiduamente la oración personal.
2. Mortificar nuestros sentidos e instintos.
3. Acrecentar la caridad, a través del servicio, la escucha, la paciencia y obras solidarias con nuestro prójimo.

Nos dice el Papa Francisco que *“La riqueza de Dios no puede pasar a través de nuestra riqueza, sino siempre y solamente a través de **nuestra pobreza, personal y comunitaria**, animada por el Espíritu de Cristo. **Los cristianos estamos llamados a mirar las miserias de los hermanos, a tocarlas, a hacernos cargo de ellas y a realizar obras concretas a fin de aliviarlas.***

*La miseria no coincide con la pobreza; la miseria es la pobreza sin confianza, sin solidaridad, sin esperanza”.*

Y que otra forma de pobreza es la miseria moral que también es causa de ruina económica, siempre va unida a la miseria espiritual, que nos golpea **cuando nos alejamos de Dios y rechazamos su amor**. Si consideramos que no necesitamos a Dios, que en Cristo nos tiende la mano, porque pensamos que nos bastamos a nosotros mismos, nos encaminamos por un camino de fracaso”. Que importante es para nosotras Dominicanas de la Inmaculada Concepción para no caer en tentación lo que Nuestro Padre santo Domingo pedía a sus frailes: **Obediencia y comunidad**. El voto de obediencia que hacemos libremente el día que profesamos hace de nuestra vida una ofrenda agradable a Dios, pues ofrecemos nuestra libertad a la voluntad divina. Esto sólo es posible cuando hay mucha generosidad y amor. En este voto están implícitos el voto de castidad y pobreza. Castidad que no es negación sino ofrenda de la vida con todas las fuerzas y energías y con un corazón indiviso, solo para Cristo. Pobreza que no se limita al concepto de tener o poseer sino que asume el significado de Sobriedad, como nos dice el Papa Francisco.

El don de la comunidad nos llama a la tarea de construir la fraternidad, a ser hermanas, a vivir en familia aceptando con admiración y gratitud la realidad de la comunión divina, de donde surge la convicción de empeñarse en hacerla más visible en comunidades “llenas de gozo y del Espíritu Santo” (Hech. 13,52). En el documento Vita Consecrata 46 “Se nos pide que seamos verdaderamente expertas en comunión, y que vivamos la respectiva espiritualidad como testigos y artífices de aquel proyecto de comunión que constituye la cima de la historia del hombre según Dios”. Tengamos siempre presente que hemos sido invitadas a dejarlo todo por seguir a Cristo: familia, profesión, intereses terrenos, y así adquirir una *nueva identidad familiar*.

Les pido a las madres Superiores y Prioras enviar lo antes posible el Proyecto Comunitario, y el Acta del Consejo local del Convento. Así mismo les hago partícipes de la conformación del Secretariado Vocacional de nuestra Provincia:

1. Las maestras de formación inicial: Hermanas Karla Cabrejos Zapata y Janet Gómez Alméstar
2. Promotora vocacional Provincial: Hna. Luzmila Amaya La Madrid
3. Promotoras vocacionales de zonas. Norte: Hna. Ludy García Pacheco. Sur y Centro: Hna Aracelly Oblea Rugel.
4. Hermanas vocales: Silvana León Orbegoso y Gabriela Dávila Urbina.

Tendremos este 23 de marzo reunión con las Hermanas animadoras Vocacionales de cada Comunidad, es urgente su asistencia, en esta reunión se hará entrega del Plan Pastoral Vocacional Provincial y los respectivos cuadernillos de acompañamiento.

Mis queridas Hermanas alegrémonos y ofrezcamos un capital de gracia al Dios de la llamada y a Santa María, modelo de la vida consagrada, por la fidelidad de nuestras hermanas María Fe de la Doloroso Quesada Angulo (Bodas de Diamante). María Antonina de Cristo Rey Alfaro Minchola, María Gabriela de Jesús Ordoño Pauro, Juana María de Belén Carranza Cruz y María Melaní Díaz Alemán (Bodas de Oro), quienes celebrarán el 22 de Marzo a las 9:30 am, en la Capilla de la Casa Provincial, sus Bodas de Consagración Religiosa.

Como siempre las tengo presente en cada misa y en cada comunión; las dejo en el corazón de nuestra Madre María Inmaculada.  
Atentamente en Cristo.

Hna Elfi Pozo Aguilar  
Piora Provincial